



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas

Acta de Tercera Sesión Extraordinaria Urgente

En la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ubicada en la Calle de Gardenias 210, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día miércoles catorce de diciembre de 2022 y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos 39, fracciones I y II, y 42 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Oaxaca; 4, numeral 1, inciso a); 6; 14 numeral 1; 15 numeral 2; y 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, así como el Acuerdo IEEPCO-CG-05/2020 por el que se autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales y/o a distancia del Consejo General, Comisiones del Consejo General o Junta General Ejecutiva del Instituto, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia Covid-19, se reunieron integrantes de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas así como la Secretaria Ejecutiva a fin de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas. Por tanto, se procedió al pase de lista encontrándose las y los presentes: -----

Consejera Presidenta de la Comisión	Licda. Elizabeth Sánchez González
Consejero Integrante de la Comisión	Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez
Consejera Integrante de la Comisión	Licda. Jessica Jazibe Hernández García
E. D. de la Secretaría Ejecutiva invitada	Ing. Norma Isabel Jiménez López
Secretario Técnico de la Comisión	Mtro. Filiberto Chávez Méndez

Posteriormente, el Secretario Técnico de la Comisión informó a la Licda. Elizabeth Sánchez González la existencia del quórum legal. Acto seguido la Presidenta de la Comisión instaló la sesión siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del día

miércoles catorce de diciembre de dos mil veintidós. Luego, instruyó al Secretario Técnico poner a consideración de la Comisión el Orden del Día. -----

El Secretario Técnico puso a consideración el proyecto de orden del día:-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Aprobación en su caso de los Proyectos de Acuerdo de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas, del Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-93/2022 y así sucesivamente al acuerdo número IEEPCO-CPSNI-141/2022, respecto a las elecciones ordinarias de concejalías a los ayuntamientos de los siguientes municipios: Concepción Buenavista, San Agustín de las Juntas, San Antonino Monte Verde, San Dionisio Ocoatepec, San Dionisio Ocotlán, San Francisco Cajonos, San Francisco Chindúa, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Bautista Tlachichilco, San Lorenzo Victoria, San Lucas Camotlán, San Martín Lachilá, San Mateo Tlapiltepec, San Melchor Betaza, San Miguel Aloápam, San Miguel Tequixtepec, San Pablo Coatlán, San Pablo Yaganiza, San Pedro el Alto, San Pedro Molinos, San Pedro Yolox, San Pedro Yucunama, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Santa Catarina Ticuá, Santa Catarina Yosonotú, Santa Inés Yatzeche, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Alotepec, Santa María Chachoapam, Santa María Chimalapa, Santa María Yosoyua, Santiago Apoala, Santiago Ihuitlán Plumas, Santiago Miltepec, Santiago Yolomécatl, Santo Domingo de Morelos, Santos Reyes Yucuná, Sitio de Xitlapehua, Tlalixtac de Cabrera, Villa de Chilapa de Díaz, Yaxe, Santa Catarina Ixtepeji, San Lucas Quiaviní, San Sebastián Nicananduta, Santa María Yavesía, Santiago Yucuyachi como elecciones ordinarias, y extraordinarias de Magdalena Jaltepec, San Juan Yucuita y Villa Talea de Castro. -----
4. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de la consejera y el consejero integrantes el orden del día. -----

Enseguida, el Consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez solicitó la palabra para proponer el retiro del orden del día del Acuerdo IEEPCO-CPSNI-140/2022 correspondiente al Municipio de San Juan Yucuita, en virtud de estar pendiente la revisión una sentencia del Tribunal Electoral con relación a la elección del municipio en referencia. -----

Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión instruyó al Secretario Técnico someter a votación en primera instancia la propuesta del Consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez y luego la aprobación del orden del día. -----

El Secretario Técnico, por su parte, puso a consideración de las y el integrante de la Comisión la propuesta del Consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez respecto al retiro del orden del día del proyecto IEEPCO-CPSNI-140/2022 correspondiente al Municipio de San Juan Yucuita, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.---

Enseguida, el Secretario Técnico sometió a votación, en forma económica, la aprobación del Proyecto del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por las consejeras y el consejero integrantes de la Comisión. -----

En ese sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión Licda. Elizabeth Sánchez González instruyó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

Siguiendo con el orden del día, el Secretario Técnico solicitó a la Consejera Presidenta de la Comisión anuencia para poner a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura del punto 3 del orden del día, circulado previamente, para entrar de lleno a su análisis. La presidenta instruyó al secretario sometiera a votación la dispensa. -----

Por tanto, el Secretario Técnico solicita a las y el integrante de la Comisión manifestar de forma económica la aprobación de la dispensa de la lectura del punto 3 del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el Secretario Técnico, solicitó a la Consejera Presidenta de la Comisión anuencia, para dar lectura del escrito presentado por el Consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. La Presidenta instruyó al Secretario dar lectura al documento. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura, que textualmente dice:

“Oaxaca de Juárez Oaxaca, a 14 de diciembre del 2022

Licenciada Elizabeth Sánchez González

Presidenta de la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas

Presente

El que suscribe Consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, ante usted con todo respeto comparezco y expongo, por este medio vengo a presentar excusa para intervenir en el análisis, discusión y aprobación de los acuerdos de Comisión Permanente referente al siguiente municipio: Sitio Xitlapehua, lo anterior, en virtud de que desde 2019 me he abstenido de votar, por circunstancias personales y profesionales en este caso, debido a denostaciones hacia mi persona realizadas por ciudadanos de esa comunidad, por ello, en aras de evitar cualquier afectación al principio de imparcialidad, presento la correspondiente excusa.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente:

Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez

Consejero Electoral”-----

Acto seguido, el Consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez solicitó la palabra para aclarar que en el escrito presentado, y al que dio lectura el Secretario Técnico, había solicitado excusa para varios municipios, pero que en el caso de Sitio Xitlapehua, la excusa se debía a relaciones profesionales y no a denostaciones hacia su persona.

Enseguida, la Consejera Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico, someter a consideración la excusa presentada por el Consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

Por lo que el Secretario Técnico, sometió a consideración mediante votación de manera económica de las y el integrante de la Comisión, la excusa presentada por el Consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, en el caso del Municipio Sitio de Xitlapehua, misma que fue aprobada por dos votos de integrantes de la Comisión. ---

Siguiendo con el punto del orden del día, el Secretario Técnico procede a dar lectura al punto 3:-----

Aprobación en su caso de los Proyectos de Acuerdo de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas, del Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-93/2022 y así sucesivamente al acuerdo número IEEPCO-CPSNI-141/2022, respecto a las elecciones ordinarias de concejalias a los ayuntamientos de los municipios de: Concepción Buenavista, San Agustín de las Juntas, San Antonino Monte Verde, San Dionisio Ocotepc, San Dionisio Ocotlán, San Francisco Cajonos, San Francisco Chindúa, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Bautista Tlachichilco, San Lorenzo Victoria, San Lucas Camotlán, San Martín Lachilá, San Mateo Tlapiltepec, San Melchor Betaza, San Miguel Aloápam, San Miguel Tequixtepec, San Pablo Coatlán, San Pablo Yaganiza, San Pedro el Alto, San Pedro Molinos, San Pedro Yolox, San Pedro Yucunama, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Santa Catarina Ticuá, Santa Catarina Yosonotú, Santa Inés Yatzeche, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Alotepec, Santa María Chachoapam, Santa María Chimalapa, Santa María Yosoyua, Santiago Apoala, Santiago Ihuitlán Plumas, Santiago Miltepec, Santiago Yolomécatl, Santo Domingo de Morelos, Santos Reyes Yucuná, Sitio de Xitlapehua, Tlalixtac de Cabrera, Villa de Chilapa de Díaz, Yaxe, Santa Catarina Ixtepeji, San Lucas Quiaviní, San Sebastián Nicananduta, Santa María Yavesía, Santiago Yucuyachi y elecciones extraordinarias de Magdalena Jaltepec y Villa Talea de Castro.-----

Posteriormente, la presidenta de la Comisión puso a consideración de la Consejera y el consejero el punto del orden del día y preguntó si deseaban reservar para su discusión algún proyecto el orden del día; al no existir comentario alguno; solicitó al Secretario Técnico someter a votación los proyectos de acuerdo. -----

El Secretario Técnico consultó a las Consejeras y el Consejero, la aprobación de los acuerdos de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas del Acuerdo número IEEPCO-CPSNI-93/2022 y así sucesivamente al acuerdo número IEEPCO-CPSNI-141/2022, respecto a las elecciones ordinarias y extraordinarias de concejalias a los ayuntamientos de los municipios mencionados. Mismos que fueron aprobados de la siguiente manera:

Consejera Presidenta de la Comisión	Licda. Elizabeth Sánchez González	A favor de todos los proyectos
Consejera Integrante de la Comisión	Licda. Jessica Jazibe Hernández García	A favor de todos los proyectos, con excepción de los acuerdos IEEPCO-CPSNI-97/2022 correspondiente al Municipio de San Dionisio Ocotlán,

		<p>IEEPCO-CPSNI-118/2022 de Santa Inés Yatzeche así como el acuerdo IEEPCO-CPSNI-132/2022 de Villa de Chilapa de Díaz, en los que vota en contra debido a que no cuentan con progresividad.</p> <p>Así también, a favor del periodo 2023 y en contra del periodo 2024 y 2025 del Acuerdo IEEPCO-CPSNI-125/2022 de Santiago Ihuilán Plumas.</p>
Consejero Integrante de la Comisión	Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	A favor de todos los proyectos, con excusa en IEEPCO-CPSNI-130/2022 del Municipio de Sitio Xitlapehua.

Acto seguido, el Secretario informa que todos los acuerdos han sido aprobados por unanimidad de votos, con excepción de los proyectos IEEPCO-CPSNI-97/2022, IEEPCO-CPSNI-118/2022, IEEPCO-CPSNI-130/2022 y el proyecto IEEPCO-CPSNI-132/2022 que fueron aprobados por mayoría de votos, y respecto al acuerdo IEEPCO-CPSNI-125/2022 el primer periodo 2023 fue aprobado por unanimidad y por mayoría de votos los periodos 2024 y 2025.¹² -----

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión solicita al Secretario Técnico continuar con el orden del día. -----

El secretario señala que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. -----

Enseguida, la consejera presidenta de la comisión clausura la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, siendo las trece horas con un minuto del 14 de diciembre de 2022. -----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que integran la presente Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2022, firman de conformidad

¹ En la sesión durante el informe de la votación de los proyectos de acuerdo por parte de la secretaría técnica, se mencionó que se aprobaba por mayoría de votos el acuerdo IEEPCO-CPSNI-96/2022, sin embargo, lo correcto debió ser IEEPCO-CPSNI-97/2022, ya que ningún consejero o consejera manifestaron votar en contra del proyecto IEEPCO-CPSNI-96/2022.

² Respecto al acuerdo IEEPCO-CPSNI-130/2022 correspondiente al Municipio de Sitio Xitlapehua al momento del informe de la votación de los proyectos de acuerdo por parte de la secretaría técnica, se mencionó que se aprobaba por mayoría de votos, sin embargo, lo correcto era decir que se aprobaba por unanimidad debido a que la excusa no se contabiliza dentro de la votación.

al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

----- **C O N S T E** -----

LICDA. ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.

LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE.

LIC. WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE.

MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.